

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

El Santuario, treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Liquidatorio de Sucesión intestada
Causante	Leonel de Jesús Vergara Agudelo
Solicitante	Martha Ligia Vergara Giraldo y otros
Radicado	056971 84 001 2020 00238 00
Providencia	Auto # - ordena devolver escrito -

SE ORDENA DEVOLVER el escrito de inventario de bienes de la herencia, dado que aún no se ha cumplido con el emplazamiento ordenado en el artículo 490 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

 JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA El anterior auto se notificó por Estados N° _____ hoy a las 8:00 a. m. Santuario ___ de _____ de 2020 _____ Secretario
--

Firmado Por:

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fcefab08031b4b3b823814f639009e6e6daa5294332f713b20142c6be4f3c227**
Documento generado en 30/12/2020 05:07:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>